

CERTIFICACION DEL PUNTO No. 04 DEL ACTA DE CABILDO 33/2019.

----- EL QUE SUSCRIBE LIC. JUAN MANUEL LOERA LOPEZ, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR ÉL ARTICULO 100 FRACCIONES V Y VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO. --

C E R T I F I C A :

----- QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE EN EL **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, referente a la "Ratificación del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha 04 de Septiembre del 2019", que presenta la Comisión de Desarrollo Social. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**. -----

----- SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES, QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, ESTADO DE ZACATECAS, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----



ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JUAN MANUEL LOERA LÓPEZ